197900 - Si un musulmán escucha el capítulo Al-Kahf el viernes, ¿tendrá la misma recompensa que quien lo lee?

Pregunta

Escuchar el capítulo Al-Kahf el viernes, ¿tendrá la misma recompensa que quien lo lee?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La recompensa para el musulmán que lee el capítulo al-Kahf el día viernes sólo se menciona para el que lo lee ese día. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Quienquiera que lea el capítulo al-Kahf el viernes, Dios lo iluminará entre esos dos viernes". Narrado por al-Baihaqi; clasificado como auténtico por el shéij al-Albani (que Allah tenga misericordia de él) en Sahih al-Yami'.

Es bien sabido que no se considera al que escucha la recitación de un capítulo coránico de la misma manera que al que lo ha leído. Basándonos en esto, si un musulmán quiere obtener la recompensa que se menciona en el reporte, entonces debe leer el capítulo al-Kahf, y no es suficiente sólo con escucharlo.

Pero si un musulmán no puede leer bien el Corán entonces puede oírlo recitar por alguien más buscando la recompensa que se mencionó para esto, y tenemos la esperanza de que obtenga la misma recompensa que quien lo ha leído, debido a su buena intención, y a que está haciendo lo mejor que puede.

En la respuesta a la pregunta No. 10700 hemos citado el reporte que se refiere a las virtudes de leer el capítulo Al-Kahf. Por favor, remítete a esa explicación para más información.

Y Allah sabe más.